



Asamblea General

Distr. general
17 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 41 del programa provisional*

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Tema 103 del programa provisional*

Promoción y protección de los derechos del niño

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en atención al pedido formulado por la Asamblea General en sus resoluciones 58/157 y 58/282, de que el Secretario General prepare un informe actualizado sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en el documento final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “Un mundo apropiado para los niños”, con miras a determinar problemas y limitaciones y recomendar las medidas necesarias para seguir avanzando, presente a la Asamblea dicho informe en su quincuagésimo noveno período de sesiones y le siga proporcionando informes periódicos sobre los progresos realizados.

* A/59/150.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	3
II. Avances logrados en el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia	7–40	4
A. Tendencias del proceso de seguimiento a nivel mundial	7–12	4
B. Avances y tendencias entre las regiones	13–17	5
C. El papel de los mecanismos regionales	18–24	6
D. Puntos fuertes y débiles del proceso de seguimiento	25–31	7
E. Fortalecimiento de los mecanismos de observación del cumplimiento de los objetivos	32–40	9
III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos	41–90	11
A. Promover una vida sana	41–57	11
B. Brindar una educación de calidad	58–63	14
C. Proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia	64–73	15
D. Luchar contra el VIH/SIDA	74–90	17
IV. Cara al futuro	91–102	20

I. Introducción

1. El presente informe es el segundo informe actualizado sobre los avances realizados en el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado entre el 8 y el 10 de mayo de 2002. El primer informe sobre los avances realizados (A/58/333) se presentó a la Asamblea en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

2. En el histórico período extraordinario de sesiones, las delegaciones de 190 países aprobaron una Declaración y un Plan de Acción titulados “Un mundo apropiado para los niños” (resolución S-27/2, anexo), que comprometía a sus gobiernos a tratar de alcanzar un conjunto de metas con plazos determinados para los niños y los jóvenes, prestando especial atención a: a) promover una vida sana; b) brindar una educación de calidad; c) proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, y d) luchar contra el VIH/SIDA.

3. Además, los delegados comprometieron a sus gobiernos en un marco para la acción futura, que abarcaba las siguientes medidas:

a) Formular o reforzar planes de acción para la infancia, con objetivos y metas concretos, para fines de 2003, con una amplia participación de la sociedad civil, inclusive las ONG y los niños;

b) Fortalecer la planificación, la coordinación, la aplicación y la asignación de recursos nacionales para los niños e integrar los objetivos internacionales de “Un mundo apropiado para los niños” en las políticas y los planes de los gobiernos nacionales;

c) Establecer o fortalecer organismos nacionales para promover y proteger los derechos de los niños;

d) Observar periódicamente la situación de los niños en el plano nacional y examinar periódicamente el progreso hacia el cumplimiento del programa mundial.

4. Tal como se indicó en el primer informe sobre los progresos realizados, las cuatro principales esferas de objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” dan un fuerte impulso a la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, siete de los cuales abordan y afectan directamente los derechos de los niños. Se observó un reconocimiento generalizado de que la construcción de un mundo apropiado para los niños constituiría un importante paso en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio. En el presente informe también se hace referencia a muchas de las cuestiones que formarán parte del examen general de los progresos realizados en relación con la Declaración del Milenio, el cual se presentará en 2005.

5. Los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia se cumplen en el contexto del seguimiento coordinado de otras grandes conferencias y cumbres internacionales como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, ambas celebradas en 2002. Los objetivos enunciados en “Un mundo apropiado para los niños” también están firmemente fundados en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2, anexo), aprobada en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, dedicado al VIH/SIDA.

6. El programa de “Un mundo apropiado para los niños” está estrechamente vinculado a las iniciativas internacionales dirigidas a garantizar un desarrollo verdaderamente sostenido y a movilizar recursos adicionales, dado el enorme potencial de las inversiones efectivas en materia de salud, educación y protección de la infancia para contribuir a una marcada reducción de la pobreza y al progreso socioeconómico.

II. Avances logrados en el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

A. Tendencias del proceso de seguimiento a nivel mundial

7. En 2003 resultó evidente que, si bien numerosos países habían adoptado medidas concretas para plasmar los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones de 2002 en planes de acción nacionales para la infancia, o para integrarlos a los planes y políticas vigentes, los avances logrados en ese ámbito habían sido dispares (véase A/58/333). Un año más tarde, el panorama a nivel mundial es significativamente más alentador.

8. En la información recibida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hasta mayo de 2004 se observa que, tras la celebración del período extraordinario de sesiones, 25 países han terminado de preparar planes de acción nacionales para la infancia, mientras que se están formulando otros 55. Además, otros 32 países tienen previsto elaborar planes de esas características. Unos 14 países ya habían preparado planes nacionales para la infancia a comienzos del decenio, y varios de esos planes están siendo objeto de revisión.

9. Tal como previó la Asamblea en su período extraordinario de sesiones, numerosos países han optado por incorporar los objetivos y compromisos de “Un mundo apropiado para los niños” a otros instrumentos de política y planificación nacionales, como las estrategias de reducción de la pobreza, los planes nacionales de desarrollo y los planes sectoriales, incluidos los enfoques sectoriales. Unos 105 países han empleado uno o más de esos instrumentos para sus actividades de seguimiento. De ellos, unos 53 aplican estrategias de lucha contra la pobreza como método principal para alcanzar sus objetivos nacionales en pro de la infancia; 15 países ponen en práctica planes de desarrollo nacional; cuatro utilizan documentos de política nacional; y 33 países ejecutan principalmente planes sectoriales o multisectoriales. En alrededor de 40 de esos casos, también se está utilizando un plan nacional para la infancia a fin de promover medidas de seguimiento. Otros cuatro países aún no han elaborado un plan nacional pero han aumentado sus asignaciones presupuestarias dirigidas a esferas prioritarias de la infancia.

10. En su conjunto, al menos 170 países han adoptado o previsto algún tipo de medida para alcanzar los objetivos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia¹. Por consiguiente, las cuestiones prioritarias de la infancia se ven cada vez más reflejadas en los procesos ordinarios de planificación nacional. Numerosos países han puesto en marcha también iniciativas más concretas en las esferas prioritarias del Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”, o están examinando la legislación nacional pertinente a fin de lograr un mayor grado de coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

11. Numerosos gobiernos siguieron un proceso de consulta amplio para elaborar planes de acción para la infancia y otras respuestas. En la mayoría de los casos realizaron aportaciones ministerios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, representantes parlamentarios y autoridades locales. En muchos casos, los niños que asistieron al período extraordinario de sesiones en calidad de delegados oficiales también participaron. Es probable que esas consultas hayan fomentado una mayor identificación con las medidas de seguimiento, tanto en el sector público como en la sociedad en general, lo que a su vez ha de hacer durar las iniciativas encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones.

12. En algunos casos, sin embargo, el proceso de seguimiento se vio dificultado por factores externos. En ciertos países la inestabilidad política ha desviado la atención, mientras que los conflictos armados y otras crisis también han constituido un importante factor limitativo. No obstante, algunos gobiernos que enfrentan esos problemas han reconocido el potencial del Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” y de los objetivos de desarrollo del Milenio como programa unificador y como forma de atender las expectativas de la población dentro de un proceso de recuperación social.

B. Avances y tendencias entre las regiones

13. Las regiones han hecho el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia a diferentes velocidades y han demostrado distintas preferencias con respecto a la mejor forma de proceder. Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados Bálticos han registrado notables avances en la fase inicial de planificación. Casi todos los países de esas regiones han terminado de preparar sus planes o están en una etapa muy avanzada. La mayoría de ellos han optado por elaborar planes nacionales dirigidos concretamente a los niños.

14. Tanto la región de América Latina y el Caribe como la de Asia han venido realizando importantes esfuerzos desde que se celebró el período extraordinario de sesiones. En América Latina y el Caribe se ha hecho especial hincapié en elaborar nuevos planes nacionales para la infancia o revisar los existentes. Los países de Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico han empleado una más amplia gama de instrumentos, entre los que figuran planes de desarrollo nacional, estrategias de lucha contra la pobreza y planes sectoriales.

15. De los 35 países industrializados que participaron en el período extraordinario de sesiones, unos 20 han formulado planes de acción nacionales para la infancia o están preparándolos; dos elaboraron documentos de política nacional a comienzos del decenio; mientras que cinco hacen el seguimiento mediante planes sectoriales. La respuesta que dieron esos países ha sido significativamente más dinámica que la que se brindó tras la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990. Muchos de ellos han emprendido consultas e iniciativas mediáticas con el público, a menudo con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y en colaboración con los comités nacionales pro UNICEF. Algunos países industrializados también intentan reflejar los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones en su asistencia oficial para el desarrollo.

16. En el África subsahariana, casi las dos terceras partes de los países han optado por integrar los objetivos del período extraordinario de sesiones a sus estrategias de lucha contra la pobreza. Además, unos 18 países han elaborado o tienen la intención de elaborar un plan de acción nacional o documento de política nacional sobre la infancia. Algunos países del África subsahariana complementan sus planes de reducción de la pobreza con normativas concretas sobre cuestiones tales como el cuidado y la protección de los huérfanos, la prevención de la trata de niños y la reforma de la justicia de menores.

17. La mayoría de los progresos hechos hasta el momento se circunscriben al Oriente Medio y el África septentrional. Sin embargo, algunos países de esas regiones prevén la elaboración de un plan de acción nacional para la infancia, y a nivel regional han tenido lugar importantes eventos.

C. El papel de los mecanismos regionales

18. Los mecanismos intergubernamentales se han utilizado en países de todas las regiones para hacer el seguimiento del período extraordinario de sesiones.

19. En mayo de 2004 tuvo lugar en Sarajevo la segunda Conferencia Intergubernamental sobre los niños en Europa y Asia central, en carácter de seguimiento de la primera Conferencia que se celebró en Berlín en 2001 a modo de preparación para el período extraordinario de sesiones. Las actividades se centraron en establecer un marco de observación de “Un mundo apropiado para los niños” y en movilizar apoyo político. También se examinaron cuestiones clave, como la circulación transfronteriza de los niños, la falta de acceso a la educación, la violencia contra los niños y las estrategias para hacer de las ciudades un entorno más propicio para la infancia.

20. En su reunión del comité interministerial celebrada en Mauricio en abril de 2003, la Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Africana asignó carácter prioritario a los jóvenes y a los niños. La Unión Africana, la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Comisión Económica para África y el UNICEF produjeron una publicación normativa y de promoción titulada “The Young Face of NEPAD” (“El rostro joven de la NEPAD”). La Unión Africana y el UNICEF también están colaborando a fin de establecer una base de datos relativa a indicadores relacionados con la infancia para África, y se elaboró un primer informe de observación de la situación de la infancia en África. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental han puesto en marcha un mecanismo participatorio de examen entre los propios países que la integran, a fin de observar los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos para la infancia.

21. La Cumbre Iberoamericana de 2003 estuvo precedida de una reunión ministerial sobre los niños y los adolescentes, en la que se hizo especial hincapié en los niños indígenas, así como en las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos del Plan Iberoamericano de Acción y los mecanismos para evaluar los progresos hechos en la ejecución de los planes de acción nacionales para la infancia. La Cumbre Iberoamericana de 2004 se centrará en la protección de los niños de la violencia. La subregión caribeña ha elaborado un marco de acuerdo al cual las principales esferas de acción son el desarrollo en la primera infancia, la educación básica de calidad, la protección de los niños y la lucha contra el VIH/SIDA.

22. Tras la sexta Consulta Ministerial de Asia Oriental y el Pacífico sobre los niños, que se celebró en mayo de 2003, tendrá lugar otra consulta regional en Camboya a principios de 2005. Se observarán muy de cerca los progresos hechos en el cumplimiento de los objetivos para la infancia, a efectos de examinarlos en la reunión. En la consulta se aprovechará también la participación de los países desarrollados de la región en la reunión de 2003 por medio de su inclusión en los informes de observación. En apoyo de ese proceso de observación regional, el UNICEF publicó un atlas de los niños de Asia oriental y el Pacífico, concebido en torno a los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y de la Declaración del Milenio.

23. La Liga de los Estados Árabes dio inicio a un período extraordinario de sesiones del comité consultivo técnico sobre la infancia, celebrado en Bahrein, que fue seguido de la tercera conferencia árabe de alto nivel sobre los derechos del niño, celebrada en Túnez en enero de 2004. El resultado de este proceso fue un plan de acción regional para alcanzar los objetivos internacionales en materia de primera infancia, educación de calidad, protección de la infancia y participación de los adolescentes. Se convino también formular la recomendación de designar un comisionado regional de la infancia. Algunos de los gobiernos de la región han puesto en marcha un proceso de seguimiento sistemático, actualizando sus análisis de la situación de la infancia y convocando reuniones a nivel nacional con la sociedad civil y con los jóvenes a fin de debatir los planes de acción.

24. Las redes de parlamentarios, las autoridades religiosas, los grupos de defensa de los derechos del niño, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de mujeres, las asociaciones profesionales y otros organismos están efectuando un seguimiento de aspectos concretos del Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” en sus respectivas regiones y ayudando de esa forma a mantener el carácter prioritario de dichos objetivos dentro del programa político, así como contribuyendo a su cumplimiento. Por ejemplo, miembros de la red regional para la infancia de Europa central y oriental, que en la actualidad comprende a más de 1.600 organizaciones, han colaborado con los gobiernos en la incorporación de los objetivos del período extraordinario de sesiones en los planes nacionales, así como en su ejecución y observación. La Red ha adoptado el lema “Que ningún niño quede excluido” como idea central de su campaña regional de sensibilización pública para 2003-2004. El Foro para América Latina y el Caribe para la defensa de la infancia también promueve el seguimiento de los planes nacionales para la infancia y ha prestado su apoyo a la creación de una red de niños y jóvenes para promover la participación.

D. Puntos fuertes y débiles del proceso de seguimiento

25. **Incorporación de los objetivos para la infancia.** En la mayoría de los planes de acción nacionales para la infancia, planes de desarrollo nacional y documentos normativos se abordan las cuatro esferas prioritarias de “Un mundo apropiado para los niños” y se incluyen objetivos relativos a cada esfera. En la mayoría de los casos esos objetivos son directamente cuantificables, salvo algunos ámbitos que plantean dificultades en materia de protección de la infancia, rendimiento escolar y calidad de la educación. La educación básica y la salud siempre se consideran inversiones clave en las estrategias de lucha contra la pobreza, en las cuales se incorporan también disposiciones relativas al agua potable y a mejores servicios de saneamiento. En países con una alta prevalencia del VIH se incluyen programas para combatir el

SIDA y en algunos casos proteger y mejorar la seguridad alimentaria y de la nutrición, así como para prestar cuidados a los huérfanos y otros niños afectados por la epidemia. Las estrategias de lucha contra la pobreza sirven por lo tanto de marco de referencia para la adopción de importantes medidas a nivel nacional a efectos de cumplir muchos de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. Sin embargo, en pocas estrategias de lucha contra la pobreza se presta suficiente atención a las cuestiones relativas a la protección de la infancia, y en muchas de ellas se hace sólo un limitado hincapié en el desarrollo en la primera infancia.

26. Participación de la sociedad civil en el proceso de seguimiento. En todos los procesos de planificación se han celebrado extensas consultas con diversos grupos. En la formulación de estrategias de lucha contra la pobreza y de planes de desarrollo nacionales han participado a menudo sindicatos de trabajadores, parlamentarios y el sector privado, mientras que en los planes de acción nacionales ha sido más frecuente la participación de los propios niños y jóvenes, por intermedio de grupos de trabajo, encuestas, o parlamentos infantiles. Habrá que procurar mantener este elevado nivel de participación en las fases de ejecución y observación posteriores.

27. Fijación de objetivos para la infancia que no se limiten al nivel nacional. Muchos de los planes nacionales prevén la fijación de objetivos relativos a la infancia a nivel provincial, distrital, y en algunos casos municipal. En unos pocos países este proceso ha terminado. Existe un creciente reconocimiento de que la elaboración de planes a nivel subnacional relativos a la infancia puede aumentar notablemente los efectos de un plan nacional, al permitir determinar desafíos y oportunidades inherentes a cada situación a nivel local y fomentar al mismo tiempo la identificación con el plan a ese nivel.

28. Esfuerzos por alcanzar a los grupos más desfavorecidos. La mayoría de los planes y políticas comprenden estrategias que se centran concretamente en los grupos más desfavorecidos. En los planes de acción nacionales para la infancia se suelen atender las necesidades de los niños desfavorecidos de forma más explícita que en otros instrumentos de planificación. En la mayoría de los casos, persiste la dificultad de producir datos para prestar apoyo a programas orientados concretamente a las familias y niños desfavorecidos.

29. Sinergia entre los objetivos de la Declaración del Milenio y del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. En los objetivos de desarrollo del Milenio se hace especial hincapié en la vida de los niños, lo que ha dado lugar a una sinergia positiva con los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. Numerosos planes nacionales hacen referencia a ambos tipos de objetivos. El hecho de que los objetivos del Milenio gocen de un apoyo generalizado de organismos cuyo mandato no se relaciona específicamente con los niños pone de manifiesto que las cuestiones de la infancia ocupan actualmente un lugar prioritario en el programa internacional, lo cual genera un entorno muy positivo para el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”. Los objetivos del período extraordinario de sesiones proporcionan una mayor especificidad y comprenden asimismo la importante esfera de la protección de la infancia, que no se aborda directamente en los objetivos de desarrollo del Milenio.

30. Asignaciones presupuestarias para cumplir los objetivos. De las cuatro categorías de políticas y planes nacionales que se examinan en el presente informe, sólo las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes de desarrollo nacionales han incluido sistemáticamente presupuestos y previsiones de gastos de los programas. Muy

pocos programas de acción nacionales en pro de la infancia disponen de información presupuestaria detallada.

31. **Vínculos con la Convención sobre los Derechos del Niño.** La mayoría de los planes de acción nacionales hacen referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño o a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño en los respectivos informes sobre los países. Otros instrumentos de derechos humanos, como los Convenios sobre la edad mínima (No. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil (No. 182) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los dos Protocolos Facultativos de la mencionada Convención, se están reconociendo cada vez más como parte del marco de referencia de los planes de acción nacionales. Casi todos los planes de acción nacionales elaborados tras la celebración del período extraordinario de sesiones prevén la necesidad de revisar la legislación nacional en lo que respecta a las disposiciones de la Convención. En algunos de ellos se reconoce asimismo la importancia de la participación de los niños y se esbozan estrategias dirigidas a aumentar el grado de atención que se presta a sus opiniones.

E. Fortalecimiento de los mecanismos de observación del cumplimiento de los objetivos

32. En el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” se recalca la importancia de supervisar los progresos en pos de los objetivos aprobados. Numerosos países que aplican estrategias de lucha contra la pobreza o planes nacionales de desarrollo han establecido mecanismos de observación muy rigurosos, con frecuencia coordinados por el ministerio central de finanzas o de planificación. Las estrategias de lucha contra la pobreza comprenden comúnmente disposiciones relativas a la participación de las principales partes interesadas en las evaluaciones anuales, y a informes de situación de carácter público.

33. Los mecanismos previstos en los planes de acción nacionales para la infancia son más variados y con frecuencia menos detallados. En algunos de esos planes no se prevé un mecanismo central de observación, mientras que en otros al órgano que se le encomendó el proceso preparatorio también le compete la observación y la presentación de informes anuales. En algunos países, el período extraordinario de sesiones parece haber impulsado el fortalecimiento de las disposiciones relacionadas con la observación. Muchos de los planes de acción reconocen las obligaciones en materia de presentación de informes al público y consideran a las organizaciones de la sociedad civil asociadas en la observación de los progresos realizados.

34. Tras la celebración del período extraordinario de sesiones, el Comité de los Derechos del Niño examinó el estado del seguimiento con los países que presentan los informes, y sus observaciones finales incluyen comentarios sobre las respuestas orales presentadas por los gobiernos acerca de esa cuestión. Existen indicios de que los países que prepararán informes para el Comité de los Derechos del Niño en 2004 y en los años siguientes incorporarán una evaluación de los progresos hechos en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones.

35. Otra respuesta sumamente positiva a la observación del cumplimiento de los objetivos relativos a la infancia ha sido la presentación generalizada en los últimos años de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Hacia julio de 2004, unos 73 países habían publicado informes sobre la observación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

36. El empeño en reforzar la capacidad nacional en materia de estadística, expresado en el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”, aparece reflejado en muchos de los planes nacionales para la infancia. Si bien algunos países cuentan con sólidos sistemas para la observación de indicadores relativos a la salud y la educación, pocos tienen acceso a datos desglosados acerca de todas las esferas prioritarias señaladas en el período extraordinario de sesiones. En la esfera de la protección de la infancia se constatan las mayores insuficiencias en materia de disponibilidad de datos. Incluso los países de ingresos elevados reconocen lagunas de información y dificultades en la formulación de políticas para abordar cuestiones tales como la discriminación contra minorías étnicas o los niños expuestos a malos tratos. Sin embargo, en la actualidad se dispone de mejor información sobre el trabajo infantil, así como acerca de la inscripción de nacimientos, la mutilación/ablación genital de la mujer, y el matrimonio precoz.

37. El amplio apoyo con que cuentan los objetivos de desarrollo del Milenio ha servido de base común para elaborar los indicadores pertinentes. Existe en la actualidad un amplio grado de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales en apoyo del establecimiento por los países de un sistema estadístico consolidado para observar los objetivos pertinentes, así como para prestar asistencia en la presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño y demás órganos creados en virtud de tratados.

38. El UNICEF está elaborando una nueva ronda de encuestas agrupadas de indicadores múltiples, que constituirá la mayor fuente de datos para la presentación de informes relativos a los progresos hechos en pos de los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de la infancia, así como los de “Un mundo apropiado para los niños”. Además, el Fondo está colaborando estrechamente con el programa de encuestas demográfica y de salud, patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, para asegurarse de que esas encuestas generen datos comparables sobre la infancia. Casi 100 países tienen previsto realizar encuestas de hogares en 2005 y principios de 2006, a raíz de lo cual se contará con una amplia base de datos comparativos para presentar informes detallados sobre los progresos realizados a la Asamblea General en 2007, en su sesión plenaria conmemorativa sobre el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones (véase la resolución 58/282 de la Asamblea General, párr. 8).

39. Más de 40 países han adoptado el sistema de base de datos *Childinfo/Devinfo* para recopilar y presentar datos relativos a la infancia, y se prevé que el número se duplicará para finales de 2004. Entre otras innovaciones cabe además mencionar la instalación de sistemas informatizados en escuelas y centros de salud para observar los indicadores locales y la creación de centros provinciales de información sobre la infancia y observatorios nacionales que servirán de centros de investigación y reunión de datos en esa materia. Estos diferentes sistemas de reunión y análisis de datos se utilizarán para generar información para los informes sobre los progresos hechos en pos de los objetivos de desarrollo del Milenio y de “Un mundo apropiado para los niños”.

40. En vista de su activa participación en el proceso preparatorio de los planes de acción nacionales, se prevé que los niños y los jóvenes tendrán una participación similar en la observación y revisión futuras. El Comité encargado de convocar el movimiento mundial en favor de la infancia facilitará la recogida de opiniones de los niños acerca de los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos

contraídos en el período extraordinario de sesiones por medio de encuestas que se han de realizar en 2004-2005.

III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos

A. Promover una vida sana

41. Cada día, mueren unos 30.000 niños por causas que podrían prevenirse. La Declaración del Milenio, con el apoyo de los objetivos en materia de salud infantil de “Un mundo apropiado para los niños”, propone disminuir en dos tercios las muertes de lactantes y niños menores de 5 años para 2015. Hasta la fecha, sólo una pequeña parte de los países avanza al ritmo deseado, y si no se intensifican los esfuerzos, se corre el riesgo de que los objetivos en materia de salud infantil no se cumplan en la mayoría de las regiones. A fin de prestar apoyo a la aceleración del logro de los objetivos, la comunidad internacional está emprendiendo una asociación renovada para la supervivencia de los niños.

42. Las tres cuartas partes de los niños del mundo reciben vacunas sistemáticamente, lo que evita alrededor de 2,5 millones de muertes por año e incontables casos de enfermedad y discapacidad. Sin embargo, cada año siguen muriendo 1,4 millones de niños menores de 5 años a causa de enfermedades que podrían evitarse por medio de la vacunación. Aunque los programas de vacunación han contribuido significativamente a la supervivencia infantil, seguirá existiendo una gran desigualdad en la cobertura hasta que de todos los distritos al menos el 80% de los niños hayan sido vacunados. En 2003 se cumplió esta meta en cuanto a las tres dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tos ferina y el tétanos en 46 países en desarrollo.

43. La cobertura general de la vacuna combinada contra la difteria, la tos ferina y el tétanos se mantuvo en el 73% en los países en desarrollo, aunque en 2002 sólo alcanzó al 55% de los niños en el África subsahariana. En Asia meridional, la cobertura aumentó de 66% en 2001 a 70% en 2002. El número de países donde la poliomielitis es endémica se redujo a seis para fines de 2003, y es probable que se cumpla el objetivo de reducir a la mitad las muertes causadas por el sarampión para 2005. También se han logrado avances significativos en la protección de las mujeres del tétanos, pero la insuficiencia de fondos entraña que no se logrará el objetivo de eliminar los casos de tétanos entre las madres y los recién nacidos en todos los países para 2005.

44. La mayoría de los países sigue llevando a cabo actividades de inmunización suplementaria para erradicar la poliomielitis y controlar el sarampión. Sin embargo, es muy necesario reforzar los servicios de vacunación sistemática para mantener los logros alcanzados. Se ha avanzado mucho para que las inyecciones sean más seguras, y alrededor de 60 países ya utilizan jeringas no reutilizables para todos los casos de vacunación sistemática.

45. En 2002, alrededor de 43 países suministraron al menos una gran dosis de suplemento de vitamina A al 70% o más de sus niños. A medida que las campañas masivas contra la poliomielitis llegan a su fin, se introducen y evalúan nuevas estrategias para el suministro de suplementos de vitamina A, como las “semanas de la salud infantil”. Recientemente se ha asignado prioridad a la vacunación contra el sarampión y al suministro de suplementos de vitamina A en varias situaciones de

emergencia y posteriores a conflictos por considerar que estas intervenciones salvan vidas.

46. La financiación a largo plazo de la vacunación sigue siendo un grave problema, ya que ni los gobiernos de los países en desarrollo ni la comunidad internacional han podido establecer aún compromisos firmes en este ámbito. El desarrollo de planes de sostenibilidad financiera por parte de los países que pueden recibir ayuda de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización es un primer paso, pero se necesita una mayor voluntad política.

47. Las medidas para mejorar la salud materna incluyen el refuerzo de los sistemas de remisión a especialistas y la incorporación de la atención obstétrica de emergencia como programa prioritario en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Sin embargo, a pesar de la intensificación de los esfuerzos en algunos países, especialmente en partes de América Latina y Asia, con frecuencia las iniciativas de maternidad segura siguen careciendo de recursos suficientes y no se les presta la atención necesaria.

48. La estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF denominada Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) es una importante iniciativa para la prestación combinada de servicios para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños. Los países de África occidental han puesto a prueba una iniciativa complementaria para el programa del UNICEF para la supervivencia y el desarrollo acelerados del niño. A juzgar por informes de los países, se calcula a grandes rasgos que estas dos iniciativas alcanzaron a alrededor de 130 millones de personas en 2003.

49. La estrategia de la AIEPI para la salud infantil de la OMS y el UNICEF, que ha sido adoptada en más de 90 países, tiene como objetivo mejorar las aptitudes de los trabajadores de la salud, los sistemas de salud y las prácticas familiares y comunitarias, incluidas las dirigidas a combatir la diarrea, la neumonía y el paludismo. Se ha demostrado que esta iniciativa mejora la calidad de la atención en las instalaciones, pero su intensificación se ha hecho difícil, especialmente en aquellos casos en que los sistemas de salud son deficientes. El programa del UNICEF para la supervivencia y el desarrollo acelerados del niño está proporcionando apoyo a intervenciones eficaces en función de los costos en 11 países de África occidental y central, que incluyen la vacunación contra las principales enfermedades que causan muertes infantiles, su prevención y control, el suministro de suplementos de vitamina A y la atención prenatal.

50. En 2003 se amplió el uso de mosquiteros tratados con insecticidas para combatir el paludismo en unos 38 países. Se prevé que al menos en 12 países africanos se logrará que el 60% de las mujeres y niños los utilicen en 2005. La ampliación del uso de mosquiteros tratados con insecticidas sigue siendo un desafío, y en la mayoría de los países afectados muy rara vez se vuelve a tratar los mosquiteros con los insecticidas recomendados. Ahora se han inventado mosquiteros de efectos duraderos, y los asociados en la iniciativa para lograr la regresión del paludismo están colaborando con la Fundación Rockefeller en una estrategia dirigida a aumentar la capacidad de producción y la demanda de estos mosquiteros.

51. Aunque el mundo avanza al ritmo deseado en sus intentos por alcanzar la meta internacional en materia de agua potable segura, se prevé un desafío significativo en cuanto a los recursos que se necesitarán en el futuro. Se han logrado rápidos avances

en Asia meridional, pero ésta sigue siendo la zona con el mayor número de habitantes que no tienen acceso a servicios. Los niveles de cobertura más bajos se siguen registrando en el África subsahariana, a pesar de los avances que se han logrado allí recientemente. Además, en la mayor parte de las regiones en desarrollo se han demorado los avances en materia de saneamiento, y se calcula que 2,6 millones de personas siguen sin tener acceso a servicios mejorados.

52. Más de una docena de países de Asia y América Central han tenido que comenzar a aplicar programas de detección y reducción de arsénico. También ha sido necesario realizar intervenciones de consideración en materia de agua y saneamiento en varias situaciones de crisis, en respuesta a conflictos e inundaciones.

53. Algunos países de África y Asia están aplicando una iniciativa de transformación participatoria de la higiene y el saneamiento, que combina visitas a domicilio dirigidas a promover la higiene y el saneamiento con el asesoramiento sobre nutrición, la construcción de letrinas y la capacitación de quienes se ocupan de la atención de los niños pequeños en el hogar. La estrategia de comunicación entre pares también está demostrando ser eficaz para transmitir mensajes sobre la higiene y el saneamiento, al tiempo que promueve la participación de los niños.

54. Aproximadamente el 66% de los hogares del mundo en desarrollo consume sal adecuadamente yodada², lo que constituye una mejora significativa con respecto al nivel de menos de uno de cada cinco hogares estimados en 1990. En consecuencia, cada año alrededor de 79 millones de niños recién nacidos están protegidos de una significativa pérdida de la capacidad de aprendizaje. Las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia oriental y el Pacífico han alcanzado los niveles más altos de yodación. Aunque la tasa actual en la región de Europa central y oriental y los países de la CEI es de sólo 39%, lo cual representa un aumento del 11% en los dos últimos años. Sigue habiendo unos 48 países donde menos de la mitad de los habitantes consume sal yodada, lo que deja a muchos niños pequeños en situación vulnerable. Los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, junto con la industria de la sal, han elaborado una estrategia para acelerar los avances hacia el logro del objetivo de eliminar los trastornos debidos a la carencia de yodo para 2005.

55. Los objetivos de reducción de la mortalidad infantil deben basarse en la atención de los progenitores y en servicios básicos. Más de 80 países en desarrollo han elaborado un conjunto de prácticas de atención fundamentales basadas en recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF para que se las promueva en familias y comunidades a fin de asegurar que los niños inicien su vida de la mejor manera posible. Muchos países también tienen programas de instrucción para los progenitores, que abarcan desde reuniones de orientación en centros preescolares y clases de alfabetización hasta iniciativas en los medios de difusión. Sin embargo, el alcance de estos programas suele ser reducido, especialmente entre las familias más pobres.

56. En 2003 se han aplicado medidas en el nivel mundial que han apoyado el progreso hacia un entorno donde las mujeres puedan tomar decisiones informadas con respecto a la lactancia. Las directrices interinstitucionales revisadas de las Naciones Unidas han puesto de relieve la necesidad de ayudar a las madres seropositivas a elegir las opciones de alimentación más apropiadas para sus bebés, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de mortalidad infantil y aumentando el apoyo a la lactancia natural entre la población en general. La introducción de la Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño del UNICEF y la OMS ha

reorientado las medidas, incluida la iniciativa sobre hospitales que tienen en cuenta las necesidades de los niños, para apoyar a las mujeres y a las familias.

57. Alrededor de 57 países en desarrollo ya tienen mecanismos nacionales de coordinación para el desarrollo del niño en la primera infancia, en comparación con 41 en 2002, mientras que al menos 30 países en desarrollo tienen en la actualidad políticas oficiales en ese ámbito.

B. Brindar una educación de calidad

58. Siguen siendo muchos los niños y las niñas que no asisten a la escuela primaria y a quienes se niega el derecho a la educación. Se calcula que no asisten a la escuela primaria entre 104 millones y 120 millones de niños en edad de hacerlo. La Declaración del Milenio promete que para 2015 todos los niños podrán terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y las metas aprobadas en “Un mundo apropiado para los niños” se han formulado explícitamente para ayudar a alcanzar ese objetivo. Algunos problemas persistentes, como los conflictos armados, el trabajo infantil, la trata de niños y el VIH/SIDA, plantean graves obstáculos. Es claro que la inversión en educación básica constituye una importante medida de prevención del VIH/SIDA y es fundamental para ganar el combate contra la pobreza.

59. Según las tendencias actuales, varias regiones del mundo, incluida gran parte de América Latina, alcanzarán el objetivo de que todos los niños tengan acceso a la educación primaria o, al menos, se acercarán a él. Sin embargo, es probable que en el África subsahariana y es posible que en el Asia meridional, el Oriente Medio y África septentrional se registren deficiencias significativas. Este fracaso significará que más de 75 millones de niños podrían seguir sin acceso a la educación primaria en 2015.

60. Se calcula que, en 2003, el 53% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria que no lo hacían eran mujeres. La Cumbre del Milenio y el período extraordinario de sesiones aspiraban a eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria para 2005. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura estima que es probable que 76 países no alcancen la igualdad entre los géneros en los niveles primario y secundario para esa fecha. Los aumentos de la matriculación no siempre han estado acompañados por reducciones de la disparidad entre los géneros. El UNICEF estima que, mientras que la proporción entre niñas y niños en la tasa de matriculación bruta aumentó de 86% a 92% en los países en desarrollo en la década de 1990, en 2002 las tasas de finalización de la escuela primaria de las niñas seguían siendo casi el 10% más bajas que las de los niños. Esto pone de manifiesto la importancia de realizar intervenciones dirigidas específicamente a enfrentar los factores concretos que afectan la educación de las niñas.

61. Se ha revitalizado la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, que ha pasado a centrarse más en intervenciones conjuntas de los asociados en el nivel de los países, apoyadas por actividades de facilitación regional y promoción mundial. La iniciativa acelerada de Educación para Todos, iniciada por el Banco Mundial en 2002, también ha contribuido a hacer que se preste más atención a las diferencias en cuanto al abandono escolar y las tasas de finalización.

62. En general, los mayores logros en la matriculación y la paridad entre los géneros se han obtenido con medidas de incorporación de estas cuestiones o campañas a gran escala, como los programas de regreso a la escuela en situaciones posteriores a conflictos. En otros casos, estos logros han estado vinculados a importantes cambios de políticas, como la eliminación de los derechos de matrícula.

63. La evaluación de los avances en la mejora de la calidad de la educación se ha visto obstaculizada por la falta de indicadores que se utilicen ampliamente, y se sigue necesitando una estrategia integral para observar y evaluar la calidad de la educación. En el nivel de las políticas, se hace más hincapié en asegurar que las condiciones en las escuelas que tengan buenas posibilidades de contribuir a lograr mejoras cualitativas, como programas de estudios y métodos de enseñanza que tengan en cuenta las diferencias entre los géneros, material educativo apropiado para situaciones normales y posteriores a crisis, agua limpia e instalaciones sanitarias en las escuelas, y la promoción de la enseñanza de la higiene y las aptitudes necesarias para la vida cotidiana. Más de 30 países han adoptado un conjunto de medidas que tienen en cuenta las necesidades de los niños para promover mejoras en el entorno físico de las escuelas; esas medidas incluyen actividades de capacitación de docentes e intervenciones como comidas en la escuela.

C. Proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia

64. Desde 2002, a causa de diversos conflictos, grandes números de niños se han convertido en refugiados y desplazados internos y sus derechos humanos, incluido el derecho a la supervivencia, están en grave peligro. A nivel mundial, la pobreza y la desintegración de las familias siguen haciendo que muchos millones de niños vivan en las calles, realicen trabajos de riesgo, estén expuestos a sufrir violencia y abusos o se vean privados del acceso a la educación. A raíz de la cantidad creciente de huérfanos que causa el VIH/SIDA, cada vez más niños necesitan formas alternativas de cuidado familiar.

65. Ha sido positivo que el Consejo de Seguridad determinara en qué países se sigue reclutando a niños y utilizándolos como niños soldados. También hay que prestar más atención a la trata de niños, que es una violación de los derechos humanos ampliamente difundida. El estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños que solicitó la Asamblea en 2001 permite combinar los conocimientos especializados y la experiencia de varios organismos de las Naciones Unidas, académicos y organizaciones no gubernamentales, aunque su financiación sigue siendo limitada.

66. Los países siguen comprometiéndose a aplicar normas internacionales mejoradas para la protección de los niños. Actualmente, 77 Estados son partes en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, mientras que a fines de 2001 lo eran 16, y 78 Estados son partes en el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, lo que también representa un aumento con respecto a los 16 que lo eran a fines de 2001. Desde 2002, 37 países han ratificado el Convenio No. 182 de la OIT, lo eleva el total a 150.

67. En 2003 se celebraron numerosas consultas internacionales de alto nivel sobre la protección de los niños, entre ellas una reunión sobre mutilación/ablación genital

de la mujer en Adis Abeba, y el examen regional de la justicia de menores de Asia oriental y el Pacífico. Los programas para la protección de los niños asistidos por las Naciones Unidas ahora están haciendo más hincapié en el cambio sistémico. Entre ellos se incluyen intervenciones para promover y apoyar la reforma de las leyes, el cambio de actitudes, el formato de la capacidad entre los que trabajan para proteger a los niños, la observación nacional y las aptitudes de niños y adolescentes para protegerse a sí mismos. Entre las iniciativas de colaboración se incluyen, por ejemplo, el proyecto interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la trata de personas en la subregión del Mekong y un grupo integrado por varios organismos formado en Asia meridional para llevar a cabo una evaluación de mediano plazo del proceso de Yokohama sobre la lucha contra la explotación sexual de niños con fines comerciales.

68. Los avances son particularmente evidentes en la reforma de los sistemas de justicia de menores, aunque se sigue recurriendo excesivamente a la imposición de penas privativas de la libertad a los niños que tienen problemas con la ley. Las presiones de la desintegración de la familia a causa de la pobreza y el VIH/SIDA han llevado a algunos países a preferir respuestas institucionales a alternativas más apropiadas basadas en la comunidad.

69. Más de 80 países han adoptado planes de acción específicos y programas concretos para enfrentar el problema del trabajo infantil. También son cada vez más los que se ocupan del problema por medio de la elaboración de políticas sociales y laborales en el marco de estrategias de lucha contra la pobreza o como parte integral de las medidas nacionales de desarrollo. La modalidad de programas de plazos determinados para combatir el trabajo infantil, iniciada en 2001 por el programa internacional de la OIT para la erradicación del trabajo infantil, ha sido el enfoque más ambicioso que se haya adoptado y actualmente lo están aplicando al menos 15 países.

70. Ha habido progresos alentadores en cuanto al examen y el fortalecimiento de las normas jurídicas para proteger a los niños de la violencia, especialmente en Europa central y oriental, en la CEI y en América Latina y el Caribe. Varios países del Caribe han puesto en marcha campañas dirigidas a prevenir los abusos contra los niños. La movilización de la comunidad y las declaraciones públicas se han constituido en estrategias prometedoras contra la práctica de la mutilación/ablación genital de la mujer.

71. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el UNICEF han colaborado para asegurar que se tenga en cuenta la protección de los niños en las misiones de mantenimiento de la paz. Estos organismos, el Banco Mundial, la OIT y algunas organizaciones no gubernamentales también han prestado apoyo a la desmovilización y reintegración de niños soldados en varios países. Se han intensificado las actividades encaminadas a proteger mejor a mujeres y niños de la violencia sexual en situaciones de crisis humanitaria, incluso por medio de la capacitación de quienes trabajan en la esfera humanitaria y del establecimiento de procedimientos para alentar las denuncias de abusos y hacerlas posibles.

72. Las familias con frecuencia experimentan dificultades prácticas para registrar los nacimientos, en particular las que se ven obligadas a recorrer largas distancias para acceder a las oficinas públicas. Ahora, algunos países autorizan a los trabajadores comunitarios a hacer registros iniciales de los nacimientos, o combinan el registro con la vacunación y la prestación de otros servicios. En algunas partes del África subsahariana, se acepta cada vez más el registro de los recién nacidos y

los huérfanos como medida para aumentar la protección de los derechos del niño en países gravemente afectados por el VIH/SIDA.

73. Si bien hay varios ejemplos notables de buenas prácticas dirigidas a mejorar la protección de los niños, en general parece poco probable que se cumplan los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” si no se aceleran los esfuerzos y se incorporan medidas de protección en los principales instrumentos de planificación nacionales de manera más sistemática. Esto es preocupante en sí mismo y también debido a la medida en que aumentar la protección ayuda a lograr los demás objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y de la Declaración del Milenio. Por ejemplo, el cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de educación depende en grado significativo de que se adopten medidas para restablecer oportunidades de aprendizaje para niños afectados por conflictos, asegurar plazas en las escuelas para niños huérfanos, encarar los efectos de la violencia y eliminar cuanto antes las peores formas de trabajo infantil.

D. Luchar contra el VIH/SIDA

74. Para los niños, la epidemia de VIH/SIDA es un desastre enorme que empeora cada vez más. Más de dos millones de niños menores de 15 años están infectados por el VIH o viven con el SIDA. A escala mundial, 15 millones de personas menores de 18 años han perdido a uno o ambos progenitores como consecuencia del SIDA, en su mayoría en el África subsahariana.

75. Se estima que en 2010 los huérfanos por motivo del SIDA superarán los 18 millones sólo en el África subsahariana. Esa no es más que una parte del número de niños cuyas vidas habrán cambiado radicalmente por las consecuencias que habrá tenido el VIH/SIDA en sus familias, comunidades, escuelas, sistemas de salud y medios de vida. Como las tasas de infección por el VIH siguen aumentando en muchas regiones, la crisis repercutirá en los niños durante decenios, a pesar de que se amplíen los programas de prevención y tratamiento.

76. Es notable la entereza con que las familias y las comunidades han encarado las dificultades de estos niños. No obstante, soportan una carga ingente. Hasta la fecha, han llegado pocos recursos a quienes luchan en ese frente, y se ha prestado una atención limitada a los niños huérfanos y vulnerables en la mayoría de los planes nacionales de desarrollo.

77. Cada vez más, el rostro del VIH/SIDA es joven, y de mujer. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de todos los infectados por el VIH. Es probable que su número crezca, puesto que son más vulnerables a la infección que los hombres o los niños por factores biológicos y sociales. En el África subsahariana, las niñas y las mujeres de 15 a 24 años tienen más del triple de probabilidades de quedar infectadas por el VIH que los varones de su edad. Además, la carga de la asistencia a los enfermos y los huérfanos recae de forma desproporcionada sobre ellas.

78. La naturaleza de la epidemia varía de una región a otra, pero al África subsahariana le sigue tocando la peor parte. Dos tercios de las personas que viven con el VIH o el SIDA se encuentran en esa región y, en 2003, casi el 80% de todas las muertes por causa del SIDA ocurrieron allí. La epidemia está aumentando en intensidad en otras zonas del mundo, como el Asia meridional y oriental, el Caribe, América Latina y Europa oriental.

79. Cuando la incidencia del VIH/SIDA disminuye, se debe primordialmente a que los jóvenes han aprendido a utilizar prácticas seguras. Los programas se centran cada vez más en satisfacer las necesidades de información, conocimientos y servicios de los jóvenes. De los países más afectados, más grandes y muy vulnerables, 23 están elaborando o han establecido ya estrategias nacionales para prevenir el VIH entre los jóvenes.

80. No obstante, como se señaló en 2002 en la publicación del UNICEF titulada *Una oportunidad en un momento crucial*, los conocimientos que tienen los jóvenes del VIH siguen siendo sorprendentemente escasos. Aunque la mayoría de los jóvenes encuestados eran conscientes del SIDA, tenían importantes lagunas en su conocimiento de formas de prevenir la transmisión. Muchos países han comenzado a intensificar sus esfuerzos en este ámbito, incluso centrándose en la educación entre iguales. Sin embargo, queda mucho por hacer para lograr el objetivo de que el 90% de los jóvenes tengan la información necesaria para protegerse del VIH.

81. En 2003, se calcula que 71 países tenían estrategias nacionales de enseñanza de aptitudes esenciales para la vida cotidiana, con inclusión de elementos como la reforma de los planes de estudio y la capacitación de los docentes. Un reto fundamental en la mayoría de los casos es conectar con los jóvenes al comienzo de la adolescencia y mantener el desarrollo de aptitudes hasta el comienzo de la edad adulta. La rápida intensificación de actividades adecuadas de enseñanza de aptitudes esenciales para la vida cotidiana es una cuestión prioritaria urgente.

82. También será importante centrarse en los adolescentes en los programas de refuerzo de los servicios de salud. En la publicación de la OMS titulada *Adolescent Friendly Health Services – An Agenda for Change* (Servicios de salud apropiados para los adolescentes: un programa para el cambio), se destaca la contribución que pueden realizar los propios adolescentes, junto con los adultos que se ocupan de la cuestión, a su propia salud y bienestar.

83. En 2003, se estaban ejecutando programas de prevención de la transmisión del VIH de padres a hijos en unos 70 países en desarrollo (en 2001 eran 41). También se han intensificado los esfuerzos, dentro de esos países. Cinco países en desarrollo contaban con programas nacionales y 26 estaban ampliando la escala de sus programas. Además, gracias a los programas de salud materna e infantil, muchas mujeres reciben información sobre la manera de prevenir la infección por el VIH.

84. No obstante, el ámbito de aplicación y la sostenibilidad siguen constituyendo un reto para los programas encaminados a prevenir la transmisión. El estigma social y la resistencia de uno de los miembros de la pareja limitan la aceptación de los servicios ofrecidos. Una estrategia para aumentar la participación consiste en registrar a todos los usuarios de los servicios prenatales, dándoles la posibilidad de renunciar a la orientación y los análisis en lugar de preguntarles si desean someterse a ellos. También se necesitan actividades de movilización para aumentar la participación de ambos miembros de la pareja e incluir a las comunidades en la planificación y la aplicación.

85. Una alimentación adecuada de los bebés en el contexto del VIH es fundamental para reducir el riesgo de transmitirles el virus mediante la lactancia materna, reduciendo al mínimo al mismo tiempo los riesgos de la utilización de sucedáneos de la leche materna. Se espera que las recientes iniciativas para aumentar el acceso a la terapia antirretroviral reduzcan el estigma y sirvan a las madres como incentivo

adicional a fin de que participen en los programas para prevenir la transmisión del VIH a los recién nacidos. Las iniciativas para prevenir la transmisión también son un vínculo importante con el tratamiento y el apoyo de las personas que viven con el VIH o el SIDA.

86. El apoyo a las personas que viven con el VIH o el SIDA recibió un muy necesario impulso al reducirse los costos de la terapia antirretroviral en los países en desarrollo y al ponerse en marcha iniciativas mundiales para aumentar el acceso, a saber, la Iniciativa 3 x 5, dirigida por la OMS, para ofrecer tratamiento a 3 millones de personas antes de 2005 y la iniciativa presidencial de los Estados Unidos, que asigna recursos para la atención y el apoyo en los países muy afectados.

87. Se calcula que, al final de 2003, 36 países habían establecido estrategias nacionales para proteger y prestar asistencia a los niños huérfanos y vulnerables. En octubre de 2003 se celebró el primer foro mundial de asociados para los niños huérfanos y otros niños vulnerables, con la participación de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, donantes bilaterales, organizaciones no gubernamentales y religiosas, instituciones de investigación y fundaciones privadas, y se aprobó un marco para orientar y acelerar la respuesta.

88. El apoyo a los niños huérfanos y vulnerables sigue llegando solamente a un número limitado. Las medidas para ampliar la cobertura de ese apoyo han consistido en actividades de investigación y seguimiento. Sobre la base de la investigación patrocinada por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), el UNICEF y la Conferencia Mundial de Religiones para la Paz en seis países africanos, se ha preparado una carpeta de material informativo para ayudar a los dirigentes religiosos a abordar el VIH/SIDA y la asistencia a los niños y los jóvenes afectados por la epidemia. Está aumentando el número de países que reconocen que las escuelas pueden constituir un centro donde satisfacer las necesidades más amplias de los niños vulnerables y de sus familias, en particular si se reducen o eliminan las tasas de matrícula.

89. En términos generales, desde que se empezaron a celebrar los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea sobre el VIH/SIDA y sobre la infancia, ha habido un liderazgo más firme a todos los niveles y se han movilizado nuevos recursos. El acceso al tratamiento antirretroviral se ha convertido en una de las principales prioridades internacionales. A pesar del aumento de las iniciativas para evitar la propagación del SIDA en situaciones de emergencia, los progresos alcanzados siguen siendo nimios frente a la difusión y el impacto de la epidemia, especialmente entre los niños y los jóvenes.

90. De la experiencia adquirida durante los dos últimos años se desprende la necesidad de esforzarse continuamente para reducir el estigma y la discriminación; la importancia de afrontar la crisis de la infancia en todos los sectores pertinentes y utilizando instrumentos como las estrategias de lucha contra la pobreza; las grandes posibilidades de nuevas asociaciones, como las que están apareciendo con organizaciones religiosas y otras organizaciones de la sociedad civil; la necesidad de centrarse en los derechos de las niñas y las jóvenes, que son las personas más vulnerables ante la epidemia; las posibilidades de las actividades educativas y escolares de contribuir al progreso; y la importancia de mejorar la observación y difundir rápidamente los resultados de las investigaciones para ayudar a los países a adoptar medidas prácticas para frenar la propagación y las consecuencias del SIDA.

IV. Cara al futuro

91. En el período extraordinario de sesiones, se aprobó un conjunto de objetivos que complementa y refuerza en gran medida la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio. Los objetivos del período extraordinario de sesiones son muy importantes para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, al dar más especificidad a las medidas necesarias para ello. El análisis actualizado de los progresos que figura en el presente informe sugiere que la mayoría de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” sólo se conseguirá si se intensifican considerablemente en todo el mundo las medidas en favor de los niños y las familias desfavorecidas.

92. En los dos años posteriores a la celebración del período extraordinario de sesiones ha habido numerosos, aunque a menudo aislados, ejemplos de rápido progreso en los países y las regiones. Esos ejemplos demuestran que es posible progresar de forma acelerada, pero que, al mismo tiempo, es necesario intensificar y respaldar mejor las iniciativas en curso, mediante la distribución de recursos y la adopción de medidas a nivel político.

93. De hecho, el impulso del segundo año de seguimiento del período extraordinario de sesiones ha sido significativo. De los 190 países que aprobaron el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”, 169, al menos, a los que se sumó Timor-Leste, han adoptado o tienen previsto adoptar medidas para lograr sus objetivos. De ellos, 126 han optado por planes de acción o políticas nacionales específicos para la infancia, mientras que otros han incorporado los objetivos, en mayor o menor medida, en los instrumentos de macroplanificación o planificación sectorial. No obstante, muchos de esos planes de acción no están todavía plenamente relacionados con los mecanismos nacionales de presupuestación y observación.

94. Los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” cuentan con el apoyo generalizado de los gobiernos y los organismos internacionales a los objetivos de desarrollo del Milenio, puesto que unos y otros se complementan. Sin embargo, el hecho de que los objetivos de desarrollo del Milenio no incluyan explícitamente objetivos de protección de la infancia plantea el reto de tomar debidamente en consideración esa prioridad en el proceso de planificación nacional, incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza. Para ello, se debería tener en cuenta la manera en que la protección de la infancia afecta al ejercicio de los derechos humanos y el hecho de que, si no se abordan adecuadamente problemas de protección como la trata de niños, el trabajo infantil y la violencia contra los niños, es probable que los progresos en el desarrollo nacional se vean obstaculizados significativamente.

95. Queda mucho por hacer para lograr asignaciones adecuadas y sostenidas en favor de la infancia en los presupuestos nacionales, complementadas por la asistencia de los donantes en caso necesario. Los países que cuentan con estrategias de lucha contra la pobreza y planes nacionales de desarrollo suelen tener presupuestos bien elaborados, y esos instrumentos son importantes para destinar recursos a los programas en favor de la infancia.

96. En muchos países, la ejecución de programas en favor de la infancia seguirá siendo un reto, debido a las deficiencias de la capacidad institucional, además de las limitaciones presupuestarias y, en algunos casos, los conflictos y la inestabilidad. Cara al futuro, cabría establecer consejos nacionales para la infancia, fomentar la capacidad de los organismos nacionales que se ocupan de la infancia y colaborar

con los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil para promover presupuestos centrados en la infancia.

97. Como consecuencia de los procesos más incluyentes utilizados en el seguimiento inicial del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, las organizaciones de la sociedad civil se sienten más identificadas con las medidas, y cabe prever que seguirán participando en las fases posteriores. Muchos de los planes concluidos se están aplicando en el ámbito local. Se debería conceder prioridad al mantenimiento de la participación de la sociedad civil como parte esencial del intento de movilizar los recursos de la sociedad en favor del ejercicio de los derechos del niño.

98. Dos innovaciones notables han sido el reconocimiento de los niños y los jóvenes como grupo importante y su participación en numerosos procesos de adopción de decisiones dirigidos por los gobiernos. En los dos años transcurridos desde la celebración del período extraordinario de sesiones, múltiples actividades han sido emprendidas por niños y jóvenes y en colaboración con ellos. Estas tendencias, no obstante, aumentan la necesidad de normas adecuadas para que la participación de los niños sea significativa y sostenida.

99. Sobre la base de las iniciativas ya emprendidas por los gobiernos, se debería informar periódicamente a la opinión pública sobre los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de “Un mundo apropiado para los niños”, como importante medio de promover la movilización social en favor de esos objetivos, así como una mayor responsabilización. Además, habría que prestar asistencia a la sociedad civil y a los grupos comunitarios para que puedan desempeñar una función importante de generación de información sobre grupos concretos, como el de los huérfanos que causa el SIDA.

100. Los mecanismos regionales están desempeñando una importante función de mantenimiento del apoyo político en favor de los objetivos del período extraordinario de sesiones, así como de observación de los progresos en los diferentes países. Estos mecanismos se podrían utilizar aún más para facilitar el intercambio entre países de experiencias y buenas prácticas en la ejecución de los programas relacionados con la infancia.

101. A nivel internacional, el Comité de los Derechos del Niño puede promover una relación más estrecha entre el seguimiento de los objetivos del período extraordinario de sesiones, los objetivos de desarrollo del Milenio y los informes periódicos de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se deberían utilizar las observaciones finales del Comité sobre los informes de los Estados partes para mantener la movilización de los gobiernos y la opinión pública en relación con los objetivos en favor de la infancia. El sistema de las Naciones Unidas debería seguir prestando asistencia a los Estados Miembros en sus actividades de seguimiento de las observaciones, cuando sea necesario.

102. En su Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” y en sus resoluciones posteriores al respecto, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentase informes periódicos a la Asamblea sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y del Plan de Acción aprobados en el período extraordinario de sesiones. Por consiguiente, se proporcionarán a la Asamblea nuevos informes actualizados sobre los progresos logrados en 2005 y 2006, que culminará en un informe y un análisis más detallados que se presentarán en la sesión plenaria

conmemorativa prevista para 2007. El proceso de examen que culminará en la elaboración de dicho informe detallado se basará en los informes nacionales, por lo que se insta a todos los países a efectuar, en 2006 o con anterioridad, exámenes exhaustivos de los progresos realizados. El sistema de las Naciones Unidas sigue dispuesto a prestar asistencia a las iniciativas nacionales y regionales, en caso necesario. El UNICEF seguirá cooperando con los gobiernos y otros colaboradores internacionales y de las Naciones Unidas, incluso para la recopilación y la divulgación de información sobre los progresos realizados y la experiencia obtenida en la aplicación de la Declaración y del Plan de Acción.

Notas

- ¹ Hubo 10 países de los que no se dispuso de información para elaborar el presente informe.
- ² Las últimas estimaciones incluyen nuevas observaciones de países que antes no presentaban informes al respecto.
